

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL Y DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO MUNICIPAL  
SOCORRO – SANTANDER

REF: PROCESO RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO.  
DTE: NOEL FERNANDO RODRIGUEZ MARTINEZ.  
APDO: DRA. DIANA PAOLA RODRIGUEZ TAMAYO.  
DDO: ESPERANZA LEON SANCHEZ.  
RAD : 2019 – 00035 - 00.

Socorro, primero (01) de febrero de dos mil veintiuno (2021).-

Por ser procedente lo manifestado por el apoderado de la parte demandante en el poder que antecede, ACEPTASE LA SUSTITUCIÓN del poder conferido al doctor RAUL FERNANDO CASTRO GARZON, identificado con la C.C. No. 1.020.818.127, estudiante adscrito al Consultorio Jurídico de la Universidad Libre Seccional Socorro; a favor de la doctora DIANA PAOLA RODRIGUEZ TAMAYO, identificada con la C.C. No. 1.101.696.345, estudiante adscrita al Consultorio Jurídico de la Universidad Libre Seccional Socorro.

Reconózcase personería jurídica para actuar a la doctora DIANA PAOLA RODRIGUEZ TAMAYO, identificada con la C.C. No. 1.101.696.345, estudiante adscrita al Consultorio Jurídico de la Universidad Libre Seccional Socorro, en los términos y para los efectos de la presente sustitución, para que continúe con la representación de la parte demandante dentro del proceso de la referencia.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

CLAUDIA SOFIA DUARTE GARCIA

**Firmado Por:**

**CLAUDIA SOFIA DUARTE GARCIA**

**JUEZ**

**JUZGADO 002 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE SOCORRO-SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**88ddf702afe58b02e85523d2659e533084f45a9c8b868564a65fc70c58696447**

Documento generado en 01/02/2021 08:10:22 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**